

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY

Nit: 811.018.233-0 Dane: 105001014851 Núcleo 922 Comuna 7 Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 023-2023

3 de noviembre de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Tipo de Contrato: Suministros

1. OBIETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY

requiere celebrar contrato que tenga como

Objeto:

SUMINISTRO DE 210 DIPLOMAS-ACTAS PRIMARIA-BACHILLER; 02 PAPEL FOTOGRAFICO; 35 IMPRESIONES TABLOIDE-PROPAL; 187 MEDALLAS TORNEOS; 01 TROFEO FUTSAL; 04 DUPLICADOS DIPLOMAS; 1500 SEPARADORES; 16 MENCIONES Y 04 PLACAS DE LUJO. ITEM DEL PAA. CODIGOS UNSPSC: 73151900-82102500.

	211100	gon viivanga		
ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION	
1	91	82121500	Diplomas y actas en papel importado nacarado, full color y tarjeta de invitaión.	
2	2	82121500	Papel fotográfico.	
3	20	82121500	Impresiones tamaño tabloide 28cmx43cm en propal full color.	
4	15	82121500	Impresiones tamaño 30cmx100cm en propal full color	
5	119	82121500	Diplomas de preescolar full color 22cmx28cm	
6	11	82121500	Medallas de lujo	
7	37	82121500	Medallas por trayectoria	
8	139	82121500	Medallas torneo interclases	
9	1	82121500	Trofeo futsal Masculio	
10	4	82121500	Duplicado de Diplomas	
11	1500	82121500	Separadores tamaño 15cm x 3cm ful color laminados	
12	16	82121500	Menciones en papel nacarado 22cm *28 cm.	
13	4	82121500	Placas de lujo	

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:	\$6	,583,754		INCLUIDO IVA		
SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M,C.						
Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad	presupuestal No	25	del	viernes, 3 de noviembr	e de 2023	del
Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa		INSTITU	JCION EDU	CATIVA JESUS REY		

3. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV. Para ello se hace la invitaciòn colocada en la Pag Web de la IE: <u>www.iejesusrev.edu.co, cartelera en la sede principal ubicada en la Cra 88 No 77a 11</u> y con recepciòn de los requisitos habilitantes en forma presencial o virtual en el correo establecido por la IE: <u>ie.iesusrev@iejesusrev.edu.co</u>

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas hasta el dia	martes, 7 de noviembre de 2023	a las 11:15:00 a.m. de forma p	resencial o virtual en el correo habilitado
ello: ie.jesusrey@iejesusrey.	edu.co y por el procedin	niento explicado en la invitacion Nº	023-2023 Los estudios y documentos
provioc podrán car concultados en la pagina	Web de la IF come tambien en el SECO	P.H. por Pagimen Ecnacial	

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados. f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo
- j. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición l. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- m. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- n. Certificado de Inabilidades de Delitos Sexuales. ñ. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM

7. PLAZO

34 Dias Despues de la firma del contrato

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS
100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº 018 de 2020 y la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

9. <u>CAUSALES DE RECHAZO v MATRIZ DE RIESGOS</u>

CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADIUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Adquisición de bienes	100%, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Prestación de servicios	70% al menor precio dentro de los mismos términos de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas 30% experiencia e idoneidad

12. <u>METODOLOGÍA</u>

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. <u>DECLARACIÓN DE DESIERTA</u>

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor , con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE	
Planeación	- Estudios y documentos previos. - Definición de los requisitos técnicos - Requisitos habilitantes	3/11/2023	Rectoría	
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio			
Apertura del proceso (invitación)	Apertura del proceso	03/11/2023	Rectoría	
Cierre del proceso	Cierre del proceso Fecha límite para recibo de propuestas		Rectoría	
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	08/11/2023	Rectoría	
Evaluación	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	00/11/2023	Rectoria	
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.		Rectoría	
Respuesta a observaciones	despuesta a observaciones Respuesta a observaciones		Rectoría	
Adjudicación o declaratoria desierta			Rectoría	
Celebración contrato	Firma contrato	10/11/2023	Rectoría	

Hora y fecha de fijación:	11:00 a. m.	3/11/2023	Firma 1:
Hora v focha dosfijación:	11:15 a m	7/11/2022	Firma 2: